

**REPORTE DE ANOMALIAS**

**CUCBA**

**A LA TESIS:**

**LCUCBA03341**

**AUTOR:**

**GONZALEZ TORRES EDUARDO**

**TIPO DE ANOMALIA:**

**Errores de Origen:**

**Tesis sin foliar**

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRICULTURA



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

"PROMOCION, ORGANIZACION Y OPERACION DE  
UN CREDITO REFACCIONARIO GANADERO A UN  
GRUPO DE TRÁBAJO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA  
ILIMITADA, DEL EJIDO SAN CARLOS  
MUNICIPIO DE TOMATLAN, JAL."

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO AGRONOMO EXTENSIONISTA

P R E S E N T A

EDUARDO GONZALEZ TORRES

GUADALAJARA, JAL., 1986



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Facultad de Agricultura

Expediente .....

Número .....

Enero 21, 1986.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
PRESENTE.

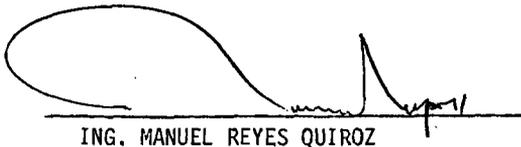
Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE \_\_\_\_\_

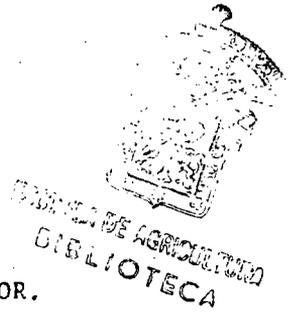
EDUARDO GONZALEZ TORRES titulada,

"PROMOCION, ORGANIZACION Y OPERACION DE UN CREDITO REFACCIONARIO-  
GANADERO A UN GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILI-  
MITADA, DEL EJIDO SAN CARLOS MUNICIPIO DE TOMATLAN, JAL."

Damos nuestra aprobacion para la impresion de la  
misma.

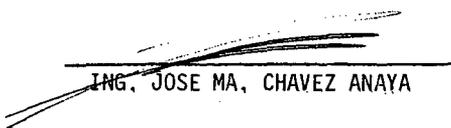
DIRECTOR.

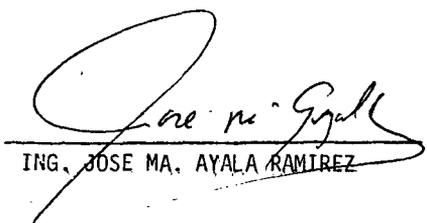
  
ING. MANUEL REYES QUIROZ



ASESOR.

ASESOR.

  
ING. JOSE MA, CHAVEZ ANAYA

  
ING. JOSE MA, AYALA RAMIREZ

hlg.

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número

PROMOCION, ORGANIZACION Y OPERACION DE  
UN CREDITO REFACCIONARIO-GANADERO A UN  
GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD  
SOLIDARIA ILIMITADA, DEL EJIDO SAN CAR  
LOS, MUNICIPIO DE TOMATLAN, JALISCO.

ING. EDUARDO GONZALEZ TORRES  
INGENIERO EXTENSIONISTA  
CICLO 78-83  
CALENDARIO "B"

A MIS PADRES

Con gran cariño y  
eterno agradecimiento

A MI ESPOSA

Por su abnegación, comprensión  
y apoyo.

A MIS HIJAS

Con el amor de padre y  
forjador de su futuro.

A MIS HERMANOS

Que con la unión, esfuerzo  
y cariño nos traseamos el  
mejor sino de nuestras vidas.

A MIS SUEGROS

Por su apoyo y cariño.

A MIS AMIGOS CHEO Y LUIS

Que con su apoyo desinteresado  
y valiosa ayuda se logró esta meta.

A MIS COMPAÑEROS Y MAESTROS

Por todos esos momentos de  
dicha y logros.

Reconocimiento pleno por sus  
enseñanzas.

# I N D I C E

- I.- INTRODUCCION
- II.- OBJETIVOS
- III.- ANTECEDENTES
- IV.- ANALISIS Y SITUACION DEL GRUPO DEL TRABAJO SIN LOS RECURSOS DEL CREDITO
- V.- ORGANIZACION Y PROMOCION DEL SUJETO DEL CREDITO.
- VI.- PROYECTO DE INVERSION
- VII.- EVALUACION DEL PROYECTO
- VIII.- CARACTERISTICAS ESCENCIALES DEL ASESOR TECNICO Y SUJETO A ORGANIZAR
- XI.- CONCLUSIONES
- X.- RECOMENDACIONES
- XI.- BIBLIOGRAFIA
- XII.- ANEXOS



UNIVERSIDAD DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## 1.- INTRODUCCION:

Es sabido por todos, que para incrementar la producción agropecuaria, se requiere de la concurrencia de los factores: Capital, Tierra y Trabajo. Luego el crédito tiene un papel preponderante, dentro del primer factor enumerado.

Al hablar de crédito, su operación o ejercicio es lo más importante, ya que comprende todo el desarrollo -- operacional desde que un crédito se autoriza para incrementar o apoyar la productividad de una línea agropecuaria, hasta lograr la recuperación del mismo; sin embargo no debemos de olvidarnos que para obtener el éxito deseado, dicho crédito debe estar correctamente planeado.

Para que el crédito sea eficiente, es necesario -- que además de ser suficiente para satisfacer las necesidades de las diversas fases de desarrollo de los cultivos -- agrícolas, frutícolas, explotaciones ganaderas, forestales, etc., su aplicación tiene que ser oportuna es decir que se llegue al campo en el momento preciso conforme lo van requiriendo las diferentes etapas de las líneas agropecuarias. El área de operación de crédito es la encargada de que este con oportunidad, se aplique y satisfaga -- una necesidad.

De los montos totales con que opera en la zona -- del Ejido San Carlos, Mpio. de Tomatlán, es de créditos -- Refaccionarios, además de otros complementarios o de apo-

yo como quirografarios y de Avfo.

El problema No. 1 en México, actualmente es la Agr cultura y Ganadería que debería de ser la columna vertebral del desarrollo integral del país y salvo casos aislados de las principales zonas productoras del mismo, permanecen -- atrofiadas y en un descuido absoluto, a pesar de que como - mínimo el 50% de la población debería de vivir de ella, sin embargo al analizar a la auténtica pequeña propiedad, el -- Sector Ejidal y a las Comunidades, notamos que siguen impa- cientes al auxilio; del capital paraestatal o el de la Ban- ca Nacionalizada, pues son una minoría los que reciben el - crédito y el resto siguen en manos del agfo y la usura, es- perando ser rescatados por la Banca Nacionalizada o Banca - Oficial, y en ésta forma colaborar más eficazmente en el es tado, en la solución de este problema, hasta la fecha irre- soluble.

El crédito Agrícola es instrumento que sirve o se - utiliza para proporcionarle al agricultor los recursos fi-- nancieros necesarios, cuando el productor carece de suficiente capital propio.

Para que el crédito sea productivo, los fondos que - se le proporcionen al agricultor, deben ser suficientes y -- oportunos para evitar que el habilitado se vea obligado a -- buscar otras fuentes de financiamiento para lograr obtener - la producción prevista, pues de no hacerlo, dicha producción será insuficiente y por lo tanto el crédito no será cubierto en su totalidad.

## II.- OBJETIVOS

Se mencionó anteriormente que el Ejido de San Carlos cuenta con varios créditos Refaccionarios de los cuales - les han ayudado a tener un desarrollo y experiencia que - no tenían. El buen manejo y aprovechamiento de los recursos con el apoyo de los créditos, han hecho una zona ganadera productiva que les ha dado la tranquilidad económica para poder tener un desarrollo social satisfactorio. Además de que contribuyen a la producción de carne bovina para consumo de la población del Estado de Jalisco,

La importancia de mencionar la forma de organizar la promoción y la operación de un crédito en esta tesis, es con el fin de plantear como solución para el desarrollo - económico y social de las problemáticas que existen por - falta de capitales en el desarrollo de los ejidos organizados en el Estado de Jalisco, principalmente en la zona costera, como lo es en este caso el Mpio. de Tomatlán, Jalisco, en donde su explotación intensiva es parcial y en forma deficiente, por lo que se considera importante incorporar los avances técnicos; ya que es de vital importancia hacerlos producir, y así estar en condiciones de obtener insumos básicos para incrementar la alimentación básica en la población que de por sí esta mal alimentada.

De los Grupos ya organizados nos vamos a enfocar a un grupo de trabajo de responsabilidad solidaria ilimitada, - denominado "Cañaditas", que es un grupo que se incorpora - al desarrollo del Ejido en explotación ganadera.

La estrategia a seguir es fundamentalmente enfocar a la promoción, organización y operación de un crédito Refaccionario, en donde analizaremos desde la primera entrevista, hasta el momento de la operación y recuperación en don-

de demostraremos la viabilidad del crédito y los beneficios que traerá el paso a seguir, tanto económicos como sociales.

La presente tesis es con el objeto de dar a conocer la forma como se puede trabajar con las concesiones que otorga la Banca Nacionalizada a los Grupos Ejidales organizados y con el deseo de desarrollo, ver la forma en que se consideren como sujetos de crédito, al analizar sus reales necesidades de inversión, para que puedan tener un progreso socio-económico y de igual forma se incorporen al sistema de producción de alimentos nacionales, para el consumo interno de nuestro país.



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

### III.- ANTECEDENTES:

#### 3.1.- SITUACION GEOGRAFICA:

El estado de Jalisco se encuentra situado entre los 18°55' a 22°52' de latitud Norte, 2°20' a 6°30' longitud Oeste del meridiano de México y los 101°28' a 105°43' longitud Oeste del meridiano de Greenwich,

#### 3.2.- LOCALIZACION:

El municipio de Tomatlán, Jalisco, está en la región Costera y su localización es entre los 20°00' a 19°55' de latitud Norte y los 105°20' a 105°15' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, encontrándose dentro de este Municipio el Ejido de San Carlos y en dicho Ejido el Grupo de Trabajo de R.S.I. "Cañaditas", en donde tiene su ala del proyecto. (anexo 1).

#### 3.3.- DESCRIPCION:

El Ejido San Carlos cuenta con una dotación de 3,400 Has., repartidas a sus socios con dotación de 20 Has, por socio; en este caso son 6 socios y su extensión es de 120 Has, que son de agostadero.

#### 3.4.- FACTORES CLIMATOLÓGICOS:

Se caracteriza por tener un clima tropical sin estación invernal, su precipitación pluvial media anual es de 750 m.m, de Hg.

#### 3.5.- TOPOGRAFIA:

Son lomeríos ligeramente accidentados y planos, teniendo la pendiente adecuada para el pastoreo del ganado.

### 3.6.- SUELOS:

Areno-limosos profundos, sin problemas de pedregosidad, afloraciones salinas aparentes, son claros y - café rojizos.

### 3.7.- VEGETACION:

Cuenta además con dotación de 15 Has, cerril en don de se encuentran diversas especies arbóreas, propias para el ramoneo, algunas de las más dominantes son:- La Parota, Capomo, Habilidad, Huizache y diversos pastos nativos bien aprovechados por el ganado.

### 3.8.- HIDROGRAFIA:

Se cuenta con pequeños manantiales que están en servicio todo el año gracias a las diversas corrientes que existen y los lloraderos existentes en el mismo.

## IV.- ANALISIS Y SITUACION DEL GRUPO DE TRABAJO SIN LOS RECURSOS DEL CREDITO.

### 4.1.- ESTADO ACTUAL:

El grupo está constituido por 6 socios ejidatarios legalmente reconocidos con el derecho ejidal por la Asamblea General.

Cuenta cada uno de ellos con dotación de 20 Has, para la explotación ganadera, son en su mayoría, mayores de edad y jefes de familia, los cuales se hacen cargo del manejo y aplicación del crédito que será para el beneficio y provecho del Grupo Ejidal.

### 4.2.- ACTIVIDADES:

Los integrantes del Grupo cuentan con amplia experiencia en el manejo de ganado bovino, desgraciadamente no cuentan

con los recursos económicos suficientes para poder solventar los gastos que implican el establecimiento de un hato mayor que les diera la tranquilidad económica que los haría autosuficientes.

#### 4.3.- INGRESOS:

Los ingresos se pueden estimar de dos formas; por aspectos agrícolas ó ganaderos,

##### A G R I C O L A :

Es una fuente de ingresos que se destina para su propio consumo, por lo que no se les estima ninguna utilidad por esta actividad,

##### G A N A D E R A :

Se cuenta con un pequeño hato en buenas condiciones físicas y sanitarias, del cual se realizan la venta de los novillos que ya han cumplido los requerimientos necesarios para poder tener un ingreso que será de;

La venta de 9 novillos de 400 kg, a razón de \$ 260,00/kg, que les da un costo unitario de \$ 104,000.00  
Por lo que su ingreso propio del rancho es de \$ 936,000,00

##### OTROS INGRESOS:

Como ingresos ajenos al rancho por tratarse de un crédito ganadero, específico en bovinos, se considera la venta de caprinos como ganado menor con un ingreso anual de \$ 480,000.00

#### 4.4.- EGRESOS;

Por esto entendemos los costos de operación que se puedan derivar del mantenimiento de la pradera y manejo del ganado,

más específico lo podemos determinar de la siguiente manera:

a).- MANTENIMIENTO DE PRADERA;

Se estima un costo bajo por el mantenimiento, ya que las praderas son temporales y por ello es mínimo; en donde se estima un gasto de \$ 5,000.00/Ha, desmontada, que sumadas dan un total de \$ 85,000.00,

b).- MEDICINAS Y VACUNAS:

Por experiencias obtenidas recientemente se determinó que el costo aproximado que tiene por cabeza es de \$ 500.00 - considerando las vacunas, desparasitación, baños de inmersión dando un total de \$ 38,000.00 en 76 animales,

c).- GASTOS IMPREVISTOS:

Se estiman como gastos imprevistos, detergentes y desinfectantes con un costo promedio de \$ 2,000.00,

d).- IMPUESTOS Y CUOTAS:

Aquí es señalado el costo de registro al momento de facturar ganado nuevo ó al comprar; se estima un costo de \$ 750.00 por animal dando un total de \$ 12,000.00,

4.5.- INGRESOS NETOS:

Se determina de lo que resulta de restar los egresos de los ingresos, que nos dan los ingresos netos de la empresa que son \$ 799,000.00,

El ingreso neto por productor se determina de sumar el

ingreso neto de la empresa con el ingreso de otras fuentes,  
que se divide entre el número de productores ejemplo:

799,000,00 + 480,000,00

6

TOTAL

\$ 213,166,66

NOTA: Los costos que se pudieran considerar del manteni-  
miento del rebaño del ganado caprino es nulo; ya que  
son mantenidas al libre pastoreo por lo que no se es-  
tima ningún gasto,



ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## V.- ORGANIZACION Y PROMOCION DEL SUJETO DE CREDITO.

5.1.- SOLICITUD: Es un documento que puede ser elaborado - por los integrantes del Grupo o bien puede ser mediante una solicitud previa elaborada por el Banco, únicamente para ser llenada con los datos siguientes:

- Nombre del Ejido.
- Tipo de Crédito deseado
- Conceptos de inversión específicos (no exigibles)
- Nombre de los integrantes del Grupo
- Firma de los mismos
- Porción de terreno dispuesta para el - proyecto.
- Fecha de la elaboración
- Firmas y sellos de la mesa directiva (no exigible)
- Nombre de los potrereros (no exigible)

5.2.- CONSTITUCION DEL GRUPO: Se realiza previamente por Asamblea General la anuencia de la Comunidad, que - al ser otorgada serán un - Grupo de Trabajo formado.

Para constituirlo es necesario tener una Acta constitutiva de Grupo de Trabajo de Responsabilidad Solidaria Limitada (Que es en este caso); deberá de contener el reglamento in terno y los estatutos por los cuales se deberán de regir - como Grupo (anexo 2).

Al ser leída delante de todos y ser aceptada por los mismos, se procede a firmarse por cada uno de los integrantes y en - la última hoja se ratifica con la firma de la mesa directiva y el sello (este mismo en todas las demás hojas) y por último, para darle mayor legalidad, se les presenta a la promoto

ría de la S.A.R.H. para que le den el visto bueno y así se concluye, quedando constituido como un Grupo de Trabajo de Responsabilidad Solidaria Ilimitada.

5.3.- RECOLECCION DE DOCUMENTOS: Por sistema y para no tener pérdidas de tiempo, - se solicita al sujeto de crédito que presente toda la documentación básica - antes de realizar la visita ocular al potrero y el levantamiento de datos para realizar el balance, los documentos necesarios son los si---guientes:

- Acta de Asamblea General donde se de anuencia para que puedan solicitar crédito con la Banca Nacionalizada.
- Acta de Posesión y Deslinde.
- Acta de Elección del comisariado ejidal actual.
- Acta de Balance y Programación ó en su defecto constancia con anuencia de la Promotoría Agraria.
- Plano Definitivo del Ejido.
- Resolución Presidencial con copia del Diario - Oficial.
- Registro de Fierro (en su caso)
- Carta de no adeudo con Banrural (documento insustituible)
- Ultima depuración sensal.

5.4.- VISITA Y LEVANTAMIENTO DE DATOS: Esta se realiza directamente en el potrero en presencia del prospecto, con el fin de que sea - recorrido y se muestre todo lo existente, que será reportado en los Activos y servirá para poder desarrollar el estu

dio técnico.

Es muy importante que los datos no sean falsos, ya que al momento de desarrollar el estudio, no se deben de inventar los datos para ajustar los estudios. Si se ponen los datos reales, se reflejará el éxito y la viabilidad del proyecto.

5.5.- ELABORACION DEL ESTUDIO: Después de haber levantado los datos de campo, se procede a desarrollar el estudio técnico en forma de ir haciendo el vaciado directo en el formato de la Evaluación, en donde se deberán de anotar todos los datos reales que identifiquen las características físicas de los activos y de los datos específicos de la ubicación de la propiedad donde se desarrolla la inversión del crédito.

Con esto en el momento en que sea necesario hacer una inspección o revisión, se ubiquen fácilmente en lo que se indica en la Evaluación.

5.6.- EVALUACION: Después de haber realizado el estudio técnico por un Asesor capacitado de la Banca participante, se presenta el estudio en la Agencia del F.I.R.A., quienes deberán de firmar el estudio dando su aprobación, Visto Bueno, para que continúe el trámite, y así en su momento, sea descontado en la proporción que cite dicha Institución para este programa que siendo un Productor de Bajo Ingreso, el cual será del 90%.

5.7.- ANALISIS Y APROBACION DEL CREDITO: El estudio técnico al ser elaborado, pasa a revisión al Departamento de Crédito, en donde se hace el análisis técnico y económico, para determinar la viabilidad del pro

yecto, al momento que el Departamento de Crédito lo ve factible, procede a presentarlo a la Junta de Comité de Crédito, donde se presentan, en junta ordinaria a nivel de Subdirección de financiamientos Especiales, quienes establecerán las condiciones del contrato al aprobarse.

5.8.- TRAMITE DE CONTRATACION: Se deberá realizar un contrato, conteniendo los aspectos básicos del crédito, el cual deberá ser protegido y firmado en el cual ambas partes se comprometen a cumplir lo pactado.

El Acreditante pondrá a su disposición la cantidad autorizada y el Acreditado a invertirla correctamente para los fines que fue autorizado.

Dicha documentación es elaborada por el departamento jurídico del Banco.

Para que dicho documento tenga mayor validez, se prosigue -- hacer lo siguiente:

- 1.- Deberá ser protegido y revisado por el Departamento jurídico.
- 2.- Será firmado por el representante legal del Banco y dos testigos del mismo, pudiendo ser el Gerente de Area, Gerente de Sucursal y un Asesor Agropecuario,
- 3.- Se presentan a la mesa Directiva del Ejido para ser firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero del mismo debiendo llevar el sello del Ejido.
- 4.- Se debe presentar en el registro público de la Propiedad

en Comercio, a ser Registrado y Ratificadoa ante un No  
tario Público.

5.- Se deberá presentar a la Secretaria de la Reforma Agra  
ria para su Registro y revisión del contrato.

5.9.- OTORGAMIENTO DEL CREDITO: Las partidas o ministracio-  
nes son entregadas conforme  
al plan de inversiones tra-  
zada en el estudio Técnico. Firmándose los pagarés corres--  
pondientes, al frente la mesa directiva del Ejido y al re--  
verso los Acreditados. Deberán ser dos pagarés por cada --  
vencimiento, correspondiendo uno al 10% y otro al 90% y que  
deberán ser suscritos el día de la ministración.

5.10.- ASISTENCIA TECNICA: Es un servicio técnico que se --  
otorgará en el programa P.B.I. -  
en donde se tiene que basar en -  
conocimientos técnicos y experien-  
cias que han probado ser eficien-  
tes en condiciones similares a las que se nos presentan, con  
el objeto de que los elementos que se proporcionen, puedan -  
dar los resultados esperados y lograr un reforzamiento en la  
confianza que el Productor tenga sobre el técnico y la Insti-  
tución de la cual depende. En otras palabras, no debemos ex  
perimentar con el crédito. Sólo la cabal comprensión y apli-  
cación de lo que es la Asistencia Técnica a Productores de -  
Bajos Ingresos, permitirá que los recursos que a ella se des

tinan, contribuyan a mejorar las condiciones prevaletientes en este sector y lograr que el Productor y su Comunidad -- dejen de ser Objeto de desarrollo y se transformen en suje-  
tos de su propio desarrollo al propiciar que aprovechen en forma integral los recursos naturales, económicos y humanos de que disponen.

La Asistencia Técnica se ha clasificado de 3 formas que son:

- a) Asistencia Técnica de Promoción.
- b) Asistencia Técnica Directa.
- c) Asistencia Técnica Especializada.

a) ASISTENCIA TECNICA DE PROMOCION:

Que comprende las acciones tendientes a la identificación de proyectos factibles de ser financiados por los recursos ffsi  
cos y humanos con que cuentan: así como proveer de informa--  
ción útil al productor sobre las características de los posi  
bles financiamientos.

Las formas de cooperación más idóneas y las líneas de produc  
ción a explotar que permitan sentar las bases del futuro ---  
funcionamiento de las empresas que se integren.

b) ASISTENCIA TECNICA DIRECTA:

Que comprende el conjunto de acciones que al técnico requete  
re efectuar para capacitar al Productor, a fin de que realice  
con eficiencia las actividades programadas en los estudios de  
crédito.

Estas acciones comprenden la prestación de servicios programa  
dos, lo que implica la presencia del personal capacitado para

poder efectuarlo y proporcionar los medios para que el productor adquiriera la tecnología necesaria para efectuar correctamente los proyectos, además orientarlos de tal forma que se haga posible la satisfacción de sus necesidades de adiestramiento y capacitación mínima requerida.

La Asistencia Técnica Directa debe propiciar la adopción por los Productores de Bajos Ingresos de conocimientos en aspectos agropecuarios, agroindustriales, administrativos, organizativos y sociales que aumente la eficiencia de su participación en el proceso productivo en la toma de decisiones y en todas las acciones, encaminadas a su mejoramiento económico y social. "Es decir, el Productor debe ser quien defina que explotar, compre los insumos, realice las labores y venda sus productos; El Técnico sólo debe asesorarlo, de ninguna manera suplirlo en las actividades que son de la absoluta responsabilidad y derecho del productor y de sus dirigentes".

c) ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA: Es aquella que se otorga a los técnicos responsables de los proyectos, para la solución específica de problemas que se les presenten en la ejecución de los programas de asistencia técnica, así como la que se recibe por medio de cursos y seminarios sobre técnicas avanzadas en diferentes aspectos relacionados con los proyectos en operación, este tipo de asistencia técnica generalmente es proporcionada por personal técnico especializado de la oficina regional o central de las propias Instituciones.

Por último cabe mencionar que frecuentemente se confunde con 'Asistencia Técnica, las acciones que se realizan para vigilar la aplicación y recuperación del crédito, la cual en nuestro concepto, no debieran considerarse ya que no influyen en la - capacitación y adopción de nuevas tecnologías por los productores.

#### 5.11.- RECUPERACION:

La recuperación para este crédito es de cinco años, con pagos anuales de intereses y capital, en donde se les dió seis meses de gracia, para que se haga el primer pago a un año y medio.

## VI.- PROYECTO DE INVERSION;

Determinando las necesidades inmediatas y su capacidad de pago, se les estudio un proyecto en donde se les dio el apoyo financiero en los siguientes conceptos:

### 6.1.- CONCEPTO DE INVERSION;

Adquisición de vaquillas cruzada cebú que es la que mejor se adapta a la región.

Adquisición de semilla Buffel que es una de las variedades más resistentes a las secas.

Establecimiento de cercado siendo necesario para el establecimiento de la pradera.

Desmante con máquina, ya que es más rápido para el establecimiento.

### 6.2.- DESCRIPCION DEL CREDITO;

Pero únicamente será financiable después de analizar su proyección financiera y ver su capacidad de pago.

### 6.3.- PORCENTAJE DE APORTACION;

El desmante lo harán con sus recursos y se les considerará como su aportación propia al crédito, ya que es exigible un mínimo del 5% de la totalidad del proyecto para que pueda ser viable y aprobado el estudio.

### 6.4.- MONTOS TOTALES;

Así mismo este proyecto será redescontado con el ---

F.I.R.A. con proporción de descuento del 90% y se otorgará la garantía F.E.G.A., que es otorgada hasta por un 80% del total del crédito, ya que esta funciona siempre y cuando - sean ejidatarios organizados, que tengan arraigo en el Eji do y estén en posesión pacífica de sus parcelas.

El resto será aportado por la Banca participante, hasta en un 10%.

#### 6.5.- RECUPERACION:

Será determinada por la productividad que presente el proyecto y será de acuerdo al plan del cuadro de amortizaciones.

#### 6.6.- RIESGOS:

Dadas las características de esta explotación, los riesgos que se corren para su viabilidad, son normales en relación con otras actividades de tipo agropecuario, además de contar con la Garantía F.E.G.A., al 80%, así los riesgos prácticamente se reducen al mínimo.

## VII.- EVALUACION DEL PROYECTO:

### 7.1.- PRODUCTIVIDAD ECONOMICA:

Esta se ve reflejada por los ingresos observados en la proyección financiera, más los incrementos promedio del desarrollo del hato por las ventas y costos de operación de las inversiones a realizar.

### 7.2.- LA OBTENCION DE LA PRODUCTIVIDAD ECONOMICA:

Para obtenerla es necesario desarrollar los siguientes pasos:

#### 7.2.1.- BALANCE:

Este es levantado en el momento en que se hace la visita de campo, conforme se recorre el terreno se van preguntando por los activos existentes y los no existentes, -- dentro del potrero, posteriormente se van clasificado de la siguiente manera:

- a).- CIRCULANTE: Es el capital disponible o recursos disponibles con que cuenta una empresa para -- hacer frente a pasivos en corto plazo y -- también donde se demuestra la liquidez de la empresa. Los puntos indicados son: -- Banco, Efectivo, cuentas por cobrar, y -- Productos en Almacén o ganado para venta.
- b).- FIJO: Es el capital contable, pero no de fácil disposición para hacer frente a pasivos, en este punto entran: Pie de cría, vehículos, maquinaria, -

materiales de trabajo, construcción, terrenos, cultivos perenes, casa habitación, etc. (ver anexo 7).

### 7.2.2.- DESARROLLO DEL HATO:

Es el crecimiento proyectado que pueda tener en sí el conjunto de animales que conforman el hato.

Principalmente se ubican los animales existentes en el balance, que es el punto de partida para iniciar un desarrollo. Posteriormente se apuntan los animales que se van a adquirir con el crédito, se señalan los porcentajes con los que se van a manejar, en el siguiente orden:

- a).- Porcentaje de destete (%)
- b).- Porcentaje de mortalidad en adultos (%)
- c).- Porcentaje de mortalidad en crías después del destete (%)
- d).- Porcentaje del desecho de vacas (%).

a).- El porcentaje del destete: Se determina de acuerdo al número de vacas paridas en el ciclo anterior, se aplica únicamente en las vacas.

b).- La mortalidad en adultas: Se determina por el índice de animales adultos muertos en el ciclo anterior, el porcentaje se aplica a (vacas, vaquillas, novillos de 2 a 3 años y toros sementales).

c).- Mortalidad en crías: Se determina de igual forma que las adultas, de acuerdo al índice de mortalidad en ciclos anteriores el porcentaje es aplicado a: Novillonas, becerras, becerros y toros de 1 a 2 años.

d).- El porcentaje de desecho de vacas: Lo determinará por la edad de las vacas existentes en el hato y por el número de vacas que fueron vendidas por circunstancias genéticas y demás

Se procede a realizar las operaciones matemáticas - que nos van dando el desarrollo que se irá teniendo año con año.

Con esto se determinan las muertes que se tendrán y las ventas que se realizan y se concluye por ir viendo la viabilidad del crédito de acuerdo a la capacidad de carga animal, por la extensión de terreno y el número de unidades animal que soporta la pradera, según esté establecida el valor por unidad animal, es lo siguiente:

VACAS	1.0 (U.A.)	BECERROS	0.5 (U.A.)
VAQUILLAS	.9 (U.A.)	NOVILLOS 1 a 2 AÑOS	.7 (U.A.)
NOVILLONAS	.7 (U.A.)	NOVILLOS 2 a 3 AÑOS	1.0(U.A.)
BECERRAS	.5 (U.A.)	TORO SEMENTAL	1.2(U.A.)

(Anexo 3)

### 7.2.3.- PROYECCION DE VENTAS Y COSTOS:

La proyección de ventas es determinada por el desarrollo del hato que refleja el número de cabezas, que serán vendidas más las ventas proyectadas por algún crédito de apoyo.

En algunos casos se incluye la venta de leche cuando realmente es vendida. ( ver cuadro anexo 4 y 5).

### 7.2.4.- PROYECCION FINANCIERA:

Es el reflejo de la utilidad que tendrá la empresa - en el momento de determinar la productividad.

El resultado se obtiene de restar los egresos de los ingresos, estimando el pago del capital y el interés del crédito proyectado.

La proyección financiera es la que determina la categoría del Productor, para ser clasificado dentro del programa que le corresponde,

Es así como en un momento dado se refleja los ingresos netos de la empresa, que resultan de la resta de ingresos menos egresos.

Se le suman los ingresos ajenos de otras fuentes y se divide entre el número de Productores ó socios de la empresa es así como se determina el ingreso neto por productor. (ver anexo 6),

### 7.2.5.- CALENDARIO DE AMORTIZACIONES:

Normalmente se ubica de forma que no quede descapitalizada la empresa, esto quiere decir que no existe una regla

para tener siempre los pagos uniformes, sino que es conveniente, se determinen de acuerdo al saldo que se de, (de la proyección financiera, -ver anexo), que de acuerdo al -- remanente se podrá definir el monto posible a pagar.

El pago de interés es de acuerdo al saldo insoluto que presente el crédito al momento de vencer.

La tasa es fijada por Banco de México y de acuerdo a la tasa pactada y escriturada podrá ser cobrado el interés.

Existen contratos que tienen cláusula de interés variable y están expuestos a modificaciones, dicho crédito está pactado al 27.5% S.S.I. con un plazo de 4 años 6 meses y es como sigue:

<u>F E C H A</u>	<u>SALDO DEL PRESTAMO</u>	<u>PAGO A PRINCIPAL</u>	<u>INTERES</u>
25-01-85	5 500 000	---	756 250
25-01-86	5 500 000	50 000	1 512 500
25-01-87	5 450 000	1 000 000	1 498 750
25-01-88	4 450 000	2 000 000	1 234 875
25-01-89	2 450 000	2 450 000	673 750

PAGO TOTAL

756 250  
 1 562 500  
 2 498 750  
 3 234 875  
 3 123 750

7.2.6.- COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACION:

Los costos son determinados de acuerdo a las actividades que se trate y estarán en función de los diferentes --

conceptos que intervienen en el proceso productivo, exceptuando las inversiones.

En donde determinamos los costos según el anexo de -- costos.

#### 7.2.7.- ASISTENCIA TECNICA:

Es determinada de acuerdo a la experiencia con que -- cuentan, ésta deberá ser impartida por un técnico de la Banca otorgante en los aspectos más importantes, como pueden ser -- técnicos y/o administrativos.

a).- TECNICOS: Vigilancia en el adecuado uso y rotación de -- praderas, el manejo físico y sanitario del ganado, auxiliar en el registro del incremento -- de peso, vigilar la suplementación de alimentos.

b).- ADMINISTRATIVOS: Organización del Grupo.

Trámite y contratación del crédito.

Auxilio y control de las ministraciones.

Apoyo en la adquisición del ganado.

Apoyo en la Comercialización.

Apoyo al momento de liquidar y control de las utilidades

#### 7.3.- BENEFICIO QUE SE OBTIENE:

Este punto nos indica las mejoras que se obtiene con el crédito. El Grupo de Trabajo en los diferentes aspectos como son: Económicos, Sociales, generación de empleo y otros beneficios.

### 7.3.1.- GENERACION DE EMPLEOS:

Las personas beneficiadas con el crédito recibirán el beneficio de emplearse en el proyecto, por el que percibirán una utilidad económica según se realicen las actividades, los cuales van estimados en costos como cuotas y salarios de la empresa, que serán de carácter permanente y temporal durante el proyecto, además se procura se reciban los beneficios y prestaciones que rijan en la zona para -- que no estén en desventaja con relación a otros empleos.

### 7.3.2.- BENEFICIOS ECONOMICOS:

Los beneficios económicos que obtendrán los integrantes del Ejido serán de acuerdo al trabajo que realicen en la Actividad ganadera, en primer lugar y en segundo lugar a las utilidades que reporta el proyecto, las cuales -- serán distribuidas en forma equitativa entre todos los componentes del Grupo de Trabajo.

Además de estos beneficios, seguirán teniendo los ingresos provenientes de la Actividad ajena a que en forma individual desempeñan y en los trabajos eventuales que hasta la fecha han obtenido.

### 7.3.3.- BENEFICIOS SOCIALES DENTRO DEL EJIDO:

Definitivamente el ejidatario al obtener un ingreso mayor al de los demás, le da una posición social más acomodada, la gente lo empieza a distinguir y a tomar en cuenta para los proyectos y mejoras que se quieran hacer al Ejido.

Le dará una proyección progresista que lo diferenciará de los demás, por lo que habrá ejidatarios que lo quieran imitar y lo pondrán de ejemplo.

Su familia será tratada de distinta manera y se les ubicará como una familia que económicamente está bien.

Gozará de respeto y admiración por sus demás compañeros ejidatarios y en un momento dado, se buscará la forma de tenerlo en la mesa directiva.

#### 7.3.4.- OTROS BENEFICIOS:

Al contar con el apoyo de un crédito Bancario, tendrán la facilidad económica, de poder obtener a mejores precios los insumos necesarios, inclusive podrán cerrar trato con mejores precios, obteniendo una utilidad mayor que la esperada.

Por lo que se concluye que los beneficios serán mayores que los que pudiera obtener un Ejidatario independiente.

## VIII.- CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL ASESOR TECNICO Y AL SU- JETO A ORGANIZAR.

---

Es de suma importancia que los Ingenieros Agrónomos que participan en este tipo de programas, reúnan ciertas -- características.

### 8.1.- CARACTERÍSTICAS IDEALES DE LOS PROFESIONISTAS O TECNICOS QUE PARTICIPEN EN ESTA ACTIVIDAD.

- a).- Es de vital importancia que el técnico le guste y le --  
interese el trabajo con este tipo de productores.
- b).- Desarrollarse en una forma bastante honesta.
- c).- Estar capacitado o capacitarse en aspectos sociológicos en organización y administración. (Ya sea por sí mismo o con la ayuda de su Institución o alguna otra.
- d).- Tener conocimientos básicos para poder capacitar en for-  
ma que se demuestre su técnica haciendo primero él mis-  
mo las operaciones, con el objeto de que lo hagan des--  
pués los productores.
- e).- Darles confianza a los productores de modo que en un mo-  
mento dado, ellos puedan tomar iniciativa y decisión en  
la ejecución de algún trabajo.
- f).- Fomentar la unidad del Grupo y ser imparcial respecto a  
discusiones que se susciten en la forma de decisiones.
- g).- Ser sincero con el Grupo, pues los productores captan  
de inmediato cuando se les está mintiendo.

- h).- Ser respetuoso con las personas, sus organizaciones y creencias.
- i).- Introducir cambios tecnológicos muy sencillos pero que tengan impacto económico sobre el Grupo.
- j).- Ser bastante prudente con la mayor parte del Grupo, - evitando en lo posible en sus visitas ver únicamente a los directivos.
- k).- Evitar comprometerse en forma directa en algo que sea difícil de cumplir, más bien se debe de comprometer - al Grupo y asesorarlo para que cumpla.
- l).- Deberá dedicar más de las 8 horas diarias a este trabajo.
- m).- Tener sensibilidad para captar los problemas sociales del grupo y mucha diplomacia para sugerir las posibles soluciones.

## 8.2.- DIAGNOSTICO DEL SUJETO A ORGANIZAR:

Es importante ubicarnos en el mundo en que se manejan con sus limitantes y su forma de vida común.

### 8.2.1.- SE REALIZA UN DIAGNOSTICO:

- a).- Localización del sujeto de crédito.
- b).- Número de Ejidatarios que conforman el Grupo.
- c).- Ubicación del Ejido, por su infraestructura bancaria y - de otras instituciones, caminos obras de riego y comunicaciones.

- d).- Sus recursos naturales.
  - d.1. Documentación básica, para analizar su situación en el mismo.
  - d.2.- Suelos, clima, vegetación, topografía.
- e).- Cultivos, tecnologías utilizadas, rendimientos, problemas de producción.
  - 1.- Temporal.
  - 2.- De riego.
  - 3.- Comercialización
  - 4.- Adquisición de insumos.
- f).- Ganadería: Tecnologías usadas y problemas de producción.
  - 1.- Ganado Bovino de Carne:
  - 2.- Ganado Bovino de Leche.
  - 3.- Otros.
  - 4.- Comercialización.
  - 5.- Adquisición de insumos.
- g).- Analizar las posibilidades de mejorar su producción.
- h).- Realizar un análisis de los recursos humanos en cuanto a sus costumbres, así como a su forma de vida.

Después de hacer todo los análisis siguientes se deberá concluir si el sujeto de crédito es viable para realizar el proyecto deseado, de acuerdo al tipo de productor que se trate, así como de las necesidades básicas y primordiales que se requieran.

e).- De acuerdo a la proyección financiera (anexo) el Grupo de Trabajo podrá formar un capital de trabajo una vez liquidado el crédito, aspecto que favorecerá las actividades de la empresa, según se observó en el cálculo.

#### X.- RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones que considero pertinentes son para cualquier tipo de crédito, ya sea de habilitación o Avfo o Refaccionario, en cualquier Ejido o Grupo de Trabajo.

- 1.- No obstante que los Ejidatarios están consientes plenamente del sistema de trabajo colectivo y del gran espíritu de ánimo, es necesario que el técnico esté en estrecha relación con los ejidatarios para auxiliarlos en sus trabajos y al mismo tiempo les ayude a resolver los problemas que se presenten.
- 2.- Que se establezca un calendario de Asambleas mensuales en los que se da a conocer el estado que guarda la explotación, se traten los problemas y se pueda plantear la solución de los mismos, así mismo para informar a todos los socios de los ingresos y egresos emanados de la explotación, con el fin de llevar una mejor coordinación.
- 3.- Se considera indispensable una buena administración y en ello figura la contabilidad para que en todo momento estén enterados del estado que guarda la empresa, que se intervenga directamente en compras y ventas.
- 4.- Se hagan las labores adecuadas para lograr un rendimiento en los pastos de las praderas y se haga una adecuada rota-

## 1X.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a todo lo que se ha mencionado en esta tesis, sobre el financiamiento de un crédito Refaccionario-Ganadero en la costa de Jalisco, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- a).- Que el grado de interés que tienen los ejidatarios para trabajar como Grupo de Trabajo de Responsabilidad Solidaria ilimitada, es de gran importancia para un buen desarrollo del presente proyecto,
- b).- Que los recursos potenciales con los que cuenta el Ejido es la mejor forma de incorporarlos a la producción de ganado.
- c).- Que de acuerdo al estudio técnico, existe un incremento en sus ingresos que les permitirá elevar su nivel de vida e intervenir en el desarrollo zonal y Estatal para que nuestra población se vea cada vez mejor abastecida de alimentos básicos como es la leche y la carne,
- d).- Que la inversión del capital destinando para estos fines el cual está constituido por la aportación del pueblo, a través del pago de impuestos y es destinado por el Gobierno Federal, será mejor aprovechado al fomentar este tipo de proyectos, los cuales serán la base para lograr un mejor ingreso percapital de todos los habitantes del medio rural, los cuales en administraciones anteriores habían estado relegados a segundo término.

ción de potreros; ya que el ganado se estará cambiando de los potreros para obtener un máximo aprovechamiento de las praderas, durante todo el año y así preservar la vida útil de los pastos.

- 5.- Enseñar al Ejidatario que el apareamiento sea en la mejor época del año, para que las pariciones sean en los meses de Julio a Noviembre, ya que son los meses con que se cuenta con mayor forraje, hacer un control de las cruas, manejar con cuidado las vacas próximas al parto, así como el control de crías y manejo de éstas.
- 6.- Una vez que el crédito sea liquidado se deberá crear una reserva de capital que permita autofinanciar las actividades culturales o ganaderas, evitando así fugas a la empresa: pago de intereses.

## X1.- BIBLIOGRAFIA:

- 1.- Banrural: 1978 el crédito rural en México, 2ª edición actualizada, impreso en los talleres gráficos de la dirección General de Producción y Extensión Agrícola,
- 2.- Manual para Educación Agropecuaria; 1982 administración de Empresas Agropecuaria Editorial Sep. Trillas,
- 3.- D I Mcilroy: 1973 introducción al cultivo de los pastos tropicales, Editorial Limusa,
- 4.- Anónima: 1972 formas básicas de organización ejidal, Manual No. DAAC, Editorial Talleres Gráficos de la Nación.
- 5.- Peters y Grummer: 1963 Ganadería Productiva, segunda edición, Editorial Utea,
- 6.- Alan Fraser: 1971 cría y explotación del Ganado Bovino Editorial Cecsá,
- 7.- Chan Castañeda José Luis: 1974 datos climatológicos de la zona de influencia del Campo Agrícola Experimental, de la Costa de Jalisco,

### 3.6 PROYECCION DEL DESARROLLO DEL HATO

CONCEPTO Y UNIDADES	VALOR UNITARIO	SITUACION ACTUAL	AÑOS					
			1	2	3	4	5	6
<b>COMPOSICION DEL HATO</b>								
Vacas (Núm.)		20	65	62	56	69	76	
Vaquillas (Núm.)		8	8	6	31	27	25	
Novillonas (Núm.)		8	6	31	27	25	32	
Becerras (Núm.)		6	31	27	25	32	35	
Becerras (Núm.)		10	31	26	24	31	34	
Novillos de 1 a 2 años (Núm.)		14	10	31	26	24	31	
Novillos de 2 a 3 años (Núm.)		9	14	10	31	26	24	
Sementales (Núm.)		1	1	1	1	1	1	
Total de cabezas (Núm.)		76	166	194	221	235	258	
Unidades Animal (U.A.)		67.75	147.5	167.7	197.5	208.7	227.0	
<b>COMPRA GANADO</b>								
Vacas (Núm.)			48					
Vaquillas (Núm.)								
Novillos (Núm.)								
Sementales (Núm.)								
<b>MORTALIDAD</b>								
Adultos (Núm.)			2	1	1	2	2	
Crias después del destete (Núm.)			2	2	2	2	2	
<b>VENTAS</b>								
Vacas de desecho (Núm.)			9	10	11	16	17	
Vaquillas (Núm.)								
Novillos (Núm.)		9	14	10	31	26	24	
Toros de desecho (Núm.)								
Leche (miles de litros)								
<b>DATOS DE PRODUCCION</b>								
Superficie de potreros (ha)		120	120	120	120	120	120	
1/ Capacidad de carga animal (UAA)								
Destete ( % )			75.90	75	75	75	75	
Mortalidad adultos ( % )			2	2	2	2	2	
Mort. crías desp. del destete ( % )			3	3	3	3	3	
Desecho de vacas ( % )			12	14	16	18	18	

NOTAS: 1/ 47 HAS. EMPASTADAS CON BERMUDA CRUZA 1. SUPLEMENTOS CON ESQUILOS DE MAIZ, POR LO QUE LA CAPACIDAD DE CARGA ANIMAL ES LA ADECUADA. 53 HAS. DE RAMONEO ADEMÁS SE PROPORCIONARA QUE LA CAPACIDAD DE CARGA ANIMAL ES LA ADECUADA.

GANADO PRODUCTOR DE CARNE

**3.7 PROYECCION DE LAS VENTAS Y DE LOS COSTOS DE OPERACION**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL	AÑOS					
		2	3	4	5	6	
VENTAS							
1/ VACAS DE DESECHO		931.5	1 035.0	1 138.5	1 652.0	1 759.5	
2/ NOVILLOS DE 2 a 3 AÑOS.	936.0	1 456.0	1 040.0	3 224.0	2 704.0	2 496.0	
<b>TOTAL:</b>	<b>936.0</b>	<b>2 387.5</b>	<b>2 075.0</b>	<b>4 362.0</b>	<b>4 360.0</b>	<b>4 255.5</b>	

COSTOS DE OPERACION							
DESGLOSE EN EL CUADRO ANEXO 3.7	137.0	400.5	407.7	418.2	435.7	451.7	
<b>TOTAL:</b>	<b>137.0</b>	<b>400.5</b>	<b>407.7</b>	<b>418.2</b>	<b>435.7</b>	<b>451.7</b>	

NOTAS: 1/ SE CONSIDERAN VACAS DE 450 KG. A \$ 230.00/KG. --- \$ 103,500.00  
2/ SE CONSIDERAN A 400 KG/CB A RAZON DE \$ 260.00/KG. \$ 104,000.00



**3.8 PROYECCION FINANCIERA**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL	AÑOS					
		1	2	3	4	5	6
<b>INGRESOS EN EFECTIVO</b>							
Ventas totales	936.0	2387.5	2075.0	4362.0	4360.0	4255.5	
Préstamo refinanciado		5500.0					
Otras disponibilidades		900.0					
<b>A. Ingresos totales</b>	<b>936.0</b>	<b>8787.5</b>	<b>2075.0</b>	<b>4362.0</b>	<b>4360.0</b>	<b>4255.5</b>	
<b>EGRESOS EN EFECTIVO</b>							
Inversión con recursos del productor		900.0					
Inversión con el préstamo		5500.0					
Costos de operación	137.0	400.5	407.7	418.2	435.7	451.7	
<b>B. Egresos totales</b>	<b>137.0</b>	<b>6800.5</b>	<b>407.7</b>	<b>418.2</b>	<b>435.7</b>	<b>451.7</b>	
<b>C. SALDO (A - B)</b>	<b>799.0</b>	<b>1987.0</b>	<b>1667.3</b>	<b>3943.8</b>	<b>3924.3</b>	<b>3800.8</b>	
<b>PAGO DE INTERESES</b>							
Préstamo de avío ( 0%)							
Préstamo refinanciado proyectado (27.5%)		756.3	1512.5	1498.8	1234.9	673.8	
Otras obligaciones ( 0%)							
<b>Total pago de intereses</b>		<b>756.3</b>	<b>1512.5</b>	<b>1498.8</b>	<b>1234.9</b>	<b>673.8</b>	
<b>D. SALDO (C - D)</b>	<b>799.0</b>	<b>1230.7</b>	<b>154.8</b>	<b>2445.0</b>	<b>2689.4</b>	<b>3130.0</b>	
<b>AMORTIZACIONES DEL PRINCIPAL DE LOS PRESTAMOS A MEDIANO Y/O LARGO PLAZOS</b>							
Préstamo proyectado		---	50.0	1000.0	2000.0	2450.0	
Préstamos anteriores							
<b>F. Total amortizaciones</b>		<b>---</b>	<b>50.0</b>	<b>1000.0</b>	<b>2000.0</b>	<b>2450.0</b>	
<b>G. SALDO (E - F) 1/</b>	<b>799.0</b>	<b>1230.7</b>	<b>104.8</b>	<b>1445.0</b>	<b>689.4</b>	<b>680.0</b>	
<b>H. GASTOS FAMILIARES</b>	<b>450.0</b>	<b>450.0</b>	<b>450.0</b>	<b>450.0</b>	<b>450.0</b>	<b>450.0</b>	
<b>I. OTROS INGRESOS AJENOS AL RANCHO</b>	<b>480.0</b>	<b>480.0</b>	<b>480.0</b>	<b>480.0</b>	<b>480.0</b>	<b>480.0</b>	

NOTAS.

**1/EL PRIMER AÑO, AL INICIO DE ESTE EL 25/01/85, SE HACE UN PAGO DE INTERESES PRÁCTICAMENTE EL SALDO G, SE OBTIENE AL FINAL DEL AÑO, YA QUE VENDEN EN DICIEMBRE, EL SALDO CONTRIBUIRA AL PRÓXIMO PAGO, EN EL 25/01/86.**

INGRESO NETO DE LA EMPRESA	<u>799.0</u>
INGRESOS DE OTRAS FUENTES	<u>480.0</u>
NOMBRE DE PRODUCTORES	<u>6</u>
INGRESO NETO POR PRODUCTOR	<u>213.16</u>



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ DEL EJIDO \_\_\_\_\_

EN EL EJIDO \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_  
ESTADO DE \_\_\_\_\_ SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL DIA \_\_\_\_\_ DE  
\_\_\_\_\_ DE 19\_\_ SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE ACOSTUMBRAN SESIO  
NAR \_\_\_\_ MIEMBROS DEL EJIDO ARRIBA MENCIONADO, CON EL PROPOSITO DE ELABORAR  
Y ACEPTAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE UN GRUPO DE TRABAJO FORMADO POR \_\_\_\_\_ SO-  
CIOS Y A LA VEZ, NOMBRAR LAS AUTORIDADES INTERNAS DEL MISMO.

UNA VEZ DISCUTIDAS LAS DIFERENTES OPINIONES Y PROPUESTAS, EXPUSIERON QUE EN  
LA PRESENTE ASAMBLEA Y POR UNANIMIDAD HAN ACORDADO:

PRIMERO: CONSTITUIRSE EN UN GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA -  
QUE SE DENOMINARA \_\_\_\_\_ Y QUE TENDRA POR OBJETO APRO-  
VECHAR LOS BIENES QUE LES ENTREGO EL EJIDO PARA INTEGRAR UNA UNIDAD \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ PARA LO CUAL SOLICITARAN LOS CREDITOS NECESARIOS AL BAN-  
CO \_\_\_\_\_

SEGUNDO: EL GRUPO DE TRABAJO \_\_\_\_\_ SERA REPRESENTADO POR UNA COMISION DE ADMINISTRACION INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN -  
SECRETARIO Y UN TESORERO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTEs. ASI COMO POR UNA -  
JUNTA DE VIGILANCIA LA CUAL SERA FORMADA POR UN PRESIDENTE Y UN SECRETARIO -  
CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTEs.

LOS COMPARECIENTES POR MAYORIA DE VOTOS DESIGNAN A LOS SIGUIENTES SOCIOS SUS  
REPRESENTANTES LEGALES.

COMISION DE ADMINISTRACION.

PROPIETARIOS.

SUPLENTEs.

PRESIDENTE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECRETARIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TESORERO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

JUNTA DE VIGILANCIA.

PROPIETARIOS.

SUPLENTEs.

PRESIDENTE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECRETARIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TERCERO: EL DOMICILIO DE DICHO GRUPO DE TRABAJO SE LOCALIZA EN EL PROPIO EJIDO Y DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN VIGENTES LOS CREDITOS QUE LLEGARE A OTORGARLES EL BANCO \_\_\_\_\_ NO PODRA DISOLVERSE, SALVO EN EL CASO QUE OBTUVIERAN POR ESCRITO LA AUTORIZACION DE ESTE.

CUARTO: LLEGADO EL CASO DE QUE SE LES CONCEDA EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL BANCO \_\_\_\_\_ LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FACULTAN A SU PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PARA QUE FIRME EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONEN CON LA OPERACION DEL CREDITO Y QUE SEA NECESARIO QUE SUSCRIBAN A JUICIO DEL PROPIO BANCO, O DE LO CONTRARIO TODOS LOS CONCURRENTES SE OBLIGAN A FIRMAR POR SI MISMOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS.

QUINTO: LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO SOLO PODRAN REALIZAR AQUELLOS ACTOS DE DOMINIO Y ADMINISTRACION PARA LOS QUE EXPRESAMENTE LOS FACULTA LA ASAMBLEA, ASIMISMO, EL REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SERVIRA DE ENLACE ENTRE EL BANCO ACREDITANTE Y EL GRUPO DE TRABAJO, PARA TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OPERACION QUE LLEGAREN A CONCRETARSE Y VIGILAR QUE LOS INTEGRANTES DEL MISMO CUMPLAN CON LAS TAREAS QUE SE LES ASIGNEN Y QUE OBSERVEN EN SUS TRABAJOS LAS RECOMENDACIONES QUE EN SU CASO LLEGUEN A HACER TANTO EL BANCO ACREDITANTE COMO EL FONDO DE GARANTIA BAJO CUYA SUPERVISION FUNCIONARA ESTE GRUPO.

SEXTO: CUANDO ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEJARE EN FORMA SISTEMATICA DE REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LE ASIGNEN O SE AUSENTE POR MAS DE UN MES SIN CAUSA JUSTIFICADA Y SIN AUTORIZACION, SE LE EXCLUIRA DE LOS TRABAJOS Y LA ASAMBLEA TOMARA LA DETERMINACION QUE AFECTE EN MENOR GRADO AL GRUPO, SI FUERA NECESARIA SU EXCLUSION DEFINITIVA DEL SOCIO, Y DESDE AHORA SE ESTABLECE QUE EL MIEMBRO SANCIONADO DEBERA DE CEDER LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDA DE LAS UTILIDADES A LOS DEMAS INTEGRANTES QUE CONTINUEN TRABAJANDO.

SEPTIMO: EL REPARTO DE UTILIDADES QUE LLEGAREN A OBTENERSE SE HARA EN LA FORMA QUE DETERMINE LA ASAMBLEA PERO EN TODO CASO DEBERA ESCUCHARSE LA OPINION DEL BANCO PARTICIPANTE.

OCTAVO: LO PREVISTO EN LA PRESENTE ACTA SE ATENDERA A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y OTRAS.

• NOVENO: EN TANTO SUBSISTAN ADEUDOS PRENDIENTES A FAVOR DEL BANCO, NO PODRAN MODIFICARSE SIN SU APROBACION, LOS TERMINOS DE ESTE DOCUMENTO.

EL GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA DENOMINADO \_\_\_\_\_  
DEL EJIDO \_\_\_\_\_

A QUIEN EN LO SUSCESIVO SE LE NOMBRARA EL GRUPO, ACEPTA REGIRSE POR LAS SIGUIENTES :

### C L A U S U L A S

PRIMERA: TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO, SE COMPROMETEN A RESPETAR LAS DECISIONES QUE TOMA LA ASAMBLEA, QUE REPRESENTA LA MAXIMA AUTORIDAD.

SEGUNDA: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, SE COMPROMETEN A NO CONTRAER NINGUN COM PROMISO DE CREDITO SIN LA AUTORIZACION DE LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE FINANCIAMIENTO CON EL CUAL SE ORIGINA LA FORMACION DE ESTE GRUPO.

TERCERA: A FIN DE FACILITAR LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA OBTENCION DEL CREDITO A QUE SE HA HECHO MENCION, LA ASAMBLEA DESIGNO COMO SUS REPRESENTANTES LEGALES A LOS SRES. \_\_\_\_\_,

Y

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE Y TESORERO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE FACULTA PARA QUE SUSCRIBAN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS ANTE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

CUARTA: EL GRUPO POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE DOMINIO, EXTENDER Y AVALAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, AL PRESIDENTE Y TESORERO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, QUIENES FIRMARAN SIEMPRE CONJUNTAMENTE.

QUINTA: EL RETIRO DE LOS FONDOS PARA EL EJERCICIO DEL CREDITO, SERA EJECUTADO MEDIANTE FIRMAS MANCOMUNADAS DEL PRESIDENTE Y TESORERO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PREVIA AUTORIZA- -

CIÓN DEL TECNICO DESIGNADO POR EL BANCO PARTICIPANTE.

SEXTA: EN AUSENCIA, MUERTE O SEPARACION TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN SOCIO, - LAS AUTORIDADES TANTO ADMINISTRATIVAS COMO DE VIGILANCIA DEL GRUPO, DETERMINAN DO LA PERSONA O PERSONAS QUE DEBERAN HACERSE CARGO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SOCIO AUSENTE, DANDO A CONOCER ESTA SITUACION A LOS DEMAS SOCIOS - DEL GRUPO EN ASAMBLEA GENERAL A LA QUE CONVOCARAN CON LA URGENCIA DEL CASO.

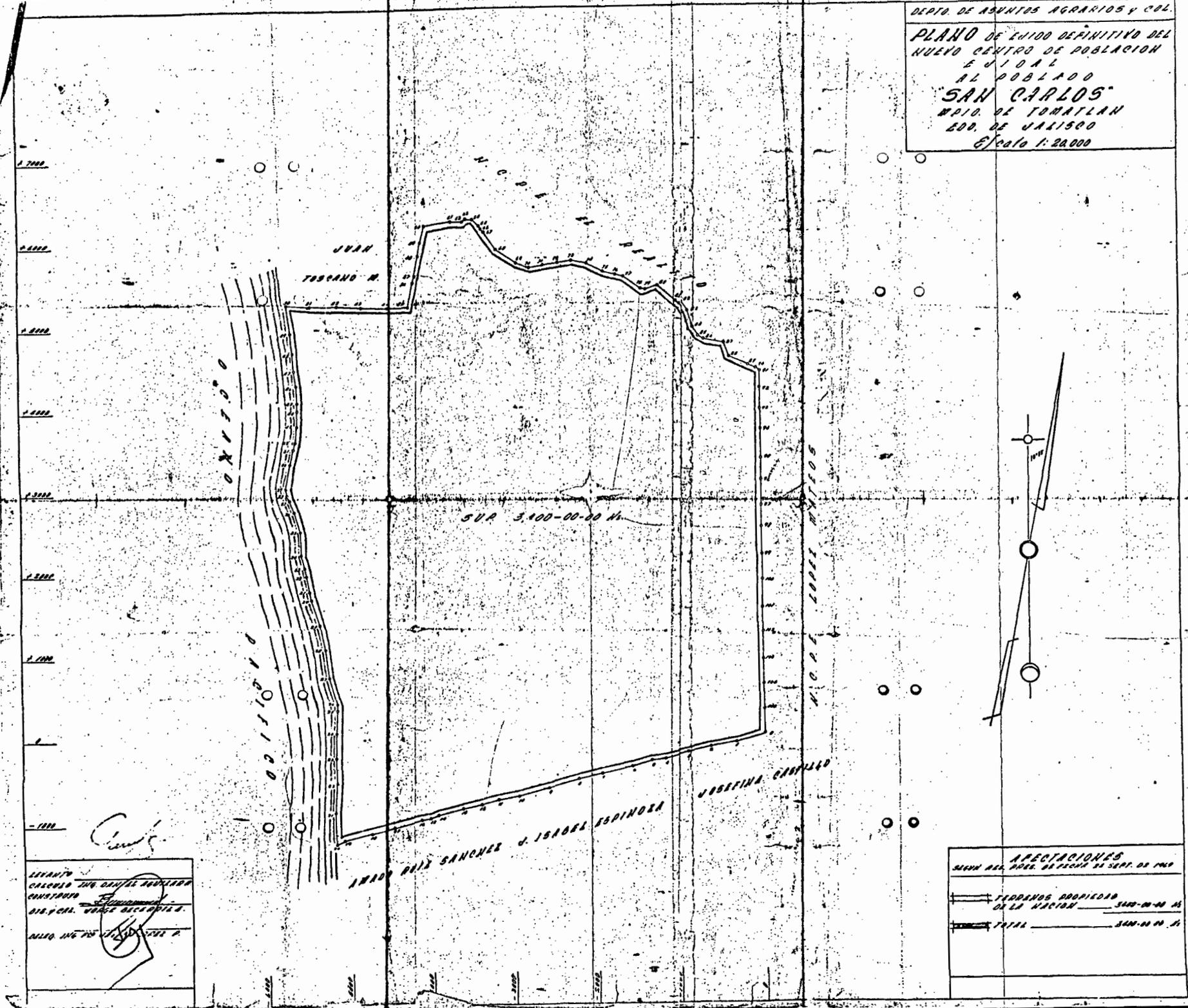
SEPTIMA: EL GRUPO DEBERA ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE LA ASISTENCIA TECNICA RECIBA Y FACILITAR LA SUPERVISION QUE SOBRE LAS INVERSIONES REALICEN LOS TECNICOS.

OCTAVA: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO SE OBLIGAN A QUE SE ALGUNO(S) FALTAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES DE ORGANIZACION, DE PROGRAMAS DE TRABAJO O EN CUALQUIER OTRA FORMA, CONSTITUYERAN O AMENAZARAN PERJUICIO PARA LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA, SERAN EXPULSADOS DE LA MISMA SIN NINGUN DERECHO AL ACTIVO Y SUSTITUIDOS POR OTRAS PERSONAS NECESARIAMENTE EJIDATARIOS PREVIAMENTE SELECCIONADOS EN ASAMBLEA GENERAL (DE GRUPO) Y CON LA INTERVENCION DE LA S.R.A., - - - F.I.R.A. Y BANCO ACREDITANTE Y LOS SUSTITUTOS ASUMIRAN INTEGRAMENTE LAS OBLIGACIONES Y DERECHO DE LOS SUSTITUIDOS.

NOVENA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES CLAUSULAS, SERAN RESUELTOS - POR LAS AUTORIDADES TANTO ADMINISTRATIVAS COMO DE VIGILANCIA DEL GRUPO, CITANDO ASAMBLEA DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, PERO SUS ACUERDOS NUNCA PODRAN CONTRAVENIR LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS DE CREDITO, ACTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DE TRABAJO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA A A LAS \_\_\_\_\_ DEL DIA \_\_\_\_\_

DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS Y CAL.  
**PLANO DE LINDO DEFINITIVO DEL**  
**NUEVO CENTRO DE POBLACION**  
**MUNICIPAL**  
**AL POBLADO**  
**"SAN CARLOS"**  
 MUN. DE TOMATLAN  
 EST. DE JALISCO  
 Escala 1:20,000



LEYENDA  
 CARRETERA FEDERAL  
 TERRENOS PROPIEDAD DE LA NACION  
 LINDA

**AFECTACIONES**  
 MUN. DE TOMATLAN, EST. DE JALISCO, 25 SEPT. DE 1947

TERRENOS PROPIEDAD DE LA NACION 3,100-00-00 H.

LINDA 3,100-00-00 H.